

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.	Pesetas 25
Por seis meses.	» 13
Número suelto.	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . .	0,50 pesetas línea
Los de subastas.	0,40 » »
Los demás no determinados. . .	0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) continúa sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio dice a esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El decano de los Médicos de Cámara, me dice, en la tarde de hoy, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El profesor don Sebastián Recasens, me dice con esta fecha:

»Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. la Reina (q. D. g.), ha pasado el día sin fiebre, acusando una notable mejoría.»

»Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 25 de diciembre de 1916.—El Decano, José Alabern.»

»Lo que de orden de S. M. el Rey (que Dios guarde), traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 25 de diciembre de 1916.—El Marqués de la Torreçilla.

»Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 26 de diciembre).

Cuerpo de Ingenieros de Minas

JEFATURA DE SANTANDER

El señor Gobernador civil, con fecha 3 de octubre último, ha dictado el siguiente

Decreto.—Transcurrido el plazo legal a que se refiere el artículo 19 de la vigente ley de Expropiación forzosa, sin que se haya presentado protesta en contra de la necesidad de la ocupación de los terrenos superficiales necesarios para la explotación de las minas «Unión», núme-

ro 5.909, y «Demasia a Unión», número 8.627, radicante en El Bosque, término municipal de Entrambasaguas, procédase a notificar, personalmente, a los interesados en los terrenos necesarios para la explotación de dicha mina, así como también a los interesados a cuya instancia se tramita este expediente, para que en el plazo de ocho días, contados desde la fecha de la notificación de este decreto, comparezcan ante el Alcalde de Entrambasaguas para el nombramiento de peritos que les representen en la medida, clasificación y aprecio de las fincas que, en totalidad o en parte, han de ser ocupadas, ateniéndose para ello a lo dispuesto en los artículos 20 y 2.º párrafo del 21 de la citada ley y 2.º del 29 del reglamento para la aplicación de la misma.

Santander 3 de octubre de 1916.—El Gobernador civil, Alonso Gullón.

Lo que, a los efectos legales, se notifica a los interesados por la presente copia.

Santander 12 de diciembre de 1916.—El ingeniero jefe, Arsenio Odriozola.

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL

Designación de presidentes y sus suplentes

Las Juntas municipales de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, en cumplimiento del artículo 36 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, han nombrado presidentes y sus suplentes de las Mesas electorales a los señores siguientes:

Villafufre

Sección única.—Presidente, don Santiago Díez Abascal; suplente, don Francisco López Trallero.

Herrerías

Sección única.—Presidente, don Avelino Gutierrez y Gutiérrez; suplente, don Urbano Martínez Mollada.

Santa María de Cayón

Distrito 1.º.—Sección única (Santa María).—Presidente, don Bernardino Obregón Bustillo; suplente, don José de la Mora Gutiérrez.

Distrito 2.º.—Sección única (Lloreda).—Presidente, don Mariano Gómez García; suplente, don Luis Gómez Rapado.

Capital de Santander

AÑO DE 1916

MES DE SEPTIEMBRE

ESTADÍSTICA DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

Población. 70.579

<i>Número de hechos</i>	Absoluto	Nacimientos (1)	180
		Defunciones (2)	146
		Matrimonios	24
	Por 1.000 habitantes	Natalidad (3)	2,55
		Mortalidad (4)	2,07
		Nupcialidad	0,34
Vivos	Varones	99	
	Hembras	81	
<i>Número de nacidos</i>	Vivos	Legítimos	156
		Ilegítimos	24
		Expósitos	*
	<i>Total</i>		180
Muertos	Legítimos	9	
	Ilegítimos	1	
	<i>Total</i>	10	
<i>Número de fallecidos</i> (5)	Varones	72	
	Hembras	74	
	Menores de 5 años	71	
	De 5 y más años	75	
	En hospitales y casas de salud	21	
	En otros establecimientos benéficos	14	
<i>Total</i>			

Santander 12 de octubre de 1916.

El Jefe de Estadística,

Luis Meléndez.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos.
Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

Capital de Santander

AÑO DE 1916

MES DE SEPTIEMBRE

ESTADÍSTICA DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS	NÚMERO DE DEFUNCIONES.
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1).	1
2 Tifo exantemático (2).	
3 Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4).	
4 Viruela (5)	
5 Sarampión (6)	3
6 Escarlatina (7)	
7 Coqueluche (8).	
8 Difteria y Crup (9)	3
9 Gripe (10)	
10 Cólera asiático (12).	
11 Cólera nostras (13).	
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 a 19).	15
13 Tuberculosis de los pulmones (28 y 29).	4
14 Tuberculosis de las meninges (30).	2
15 Otras tuberculosis (31 á 35).	4
16 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	9
17 Meningitis simple (61).	5
18 Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 a 65).	7
19 Enfermedades orgánicas del corazón (79)	
20 Bronquitis aguda (89).	3
21 Bronquitis crónica (90).	2
22 Neumonía (92).	13
23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 a 98)	1
24 Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103).	25
25 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104).	
26 Apendicitis y Tiflitis (108).	1
27 Hernias, obstrucciones intestinales (109)	2
28 Cirrosis del hígado. (113).	2
29 Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	
30 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 a 132).	1
31 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).	
32 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 a 141).	8
33 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 a 151).	1
34 Senilidad (154).	2
35 Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 a 186)	1
36 Suicidios (155 a 163)	
37 Otras enfermedades (20 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78, 80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 133, 142 a 149, 152 y 153).	30
38 Enfermedades desconocidas o mal definidas (187 a 189)	1
TOTAL.	146

Santander 12 de octubre de 1916.

El Jefe de Estadística,

Luis Meléndez,

Audiencia provincial de Santander

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lista definitiva de los jurados que, por partidos judiciales y en concepto de cabezas de familia y capacidades, han de funcionar como tales durante el próximo primer cuatrimestre de 1917:

Partido judicial de Santander

- Día 22 de enero.—Causa por falsedad, distrito del Este.
 Día 24 de ídem.—Causa por robo, distrito de ídem.
 Día 25 de ídem.—Causa por robo, distrito de ídem.
 Día 26 de ídem.—Causa por raptó, distrito de ídem.
 Día 29 de ídem.—Causa por robo, distrito de ídem.
 Día 20 de marzo.—Causa por robo, distrito del Oeste.
 Día 21 de ídem.—Causa por robo, distrito de ídem.
 Día 22 y 23 de ídem.—Causa por malversación, distrito de ídem.
 Día 26 de ídem.—Causa por robo, distrito de ídem.
 Día 27 y 28 de ídem.—Causa por robo, distrito de ídem.

Los señores jurados y supernumerarios comparecerán los días designados en esta Audiencia para conocer de las causas expresadas.

Cabezas de familia

1. Anselmo de la Llama Ruiz, carpintero; Ruamayor, 17.
2. Antonio Soledad Mier, zapatero; Ruamenor, 24.
3. Emilio Ramón Sáinz, industrial; Rupalacio, 11.
4. Francisco González Cosío, maquinista; P. Escuelas, 7.
5. Fabián Fernández Fernández, industrial; Sevilla, 1.
6. Juan Martín Gómez, comercio; Blanca, 43.
7. Manuel Barrio Carriles, carpintero; Sardinero.
8. Manuel Gutiérrez Rodríguez, dependiente; Blanca, 39.
9. Ricardo Martínez Rocés, empleado; Tantín, 3.
10. Vicente Rodríguez López, industrial; P. Costa.
11. Clemente Sánchez Lanchares, industrial; Burgos, 14.
12. Diego Casanueva Zubillaga, contratista; Alta, 9.
13. Florencio Arce Rosillo, propietario; Becoco 11.
14. Gaspar Lavín y Añascal, jubilado; P. Esperanza, 7.
15. José Momealesa Mazariegos, militar; Florida, 7.
16. José María Dalda, industrial; A. de la Dehesa, 11.
17. Maximino Catalán López, empleado; S. Francisco, 28.
18. Manuel Langa Rosillo, expendedor tabacos; Atarazanas
19. Pedro Bahamonde Jumita, relojero; Puente, 4.
20. Ruperto Zamora Cornejo, retirado; C. Alta, 40.

Capacidades

1. Andrés Bengoa Cabrero, abogado; Muelle, 1.
2. Angel Fernández Gómez, bachiller; P. Herbcas, 13.
3. Dionisio Ajenjo de la Sal, perito mercantil; Calderón.
4. Eusebio Madrazo Espinosa, P. electricista; Atarazanas.
5. Fernando Odriozola García, P. mercantil; H. Cortés. 5.
6. Luis Riboy y Fort, comercio; M. Núñez. 11.
7. Miguel Daniel Martínez, M. obras titular; San José, 1.
8. Pablo Mata Rumayor, P. mercantil; Carbajal.
9. Rafael Torriente Pujol, bachiller; Tantín, 3.
10. Francisco Blanc y Baldellón, empleado; M. Núñez, 21.
11. Francisco Barreda Ferrer, médico; Florida, 1.
12. José M.^o Velarde Gómez, P. mercantil; Alta, 7.
13. Julio Cortiguera Fernández, corredor; S. Francisco, 33.
14. Manuel Reguera Gutiérrez, maestro; Vargas, 39.
15. Mauricio Ibaceta Casado, bachiller; Atarazanas, 3.
16. Patricio P. Cuevas, abogado, C. Atalaya, 1.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Manuel Obregón Ruiz, albañil; Santa Clara, 4.
2. Vicente González Fuentes, rentista; M. Núñez, 5.
3. Estanislao Campos Cacho, comercio; Concordia, 34.
4. Manuel Rufo García.

Capacidades

1. Baldomero Perales Hernando, marino; Magallanes, 15.
2. Walerico Gutiérrez Oria, maestro; Isabel II, 10.

Partido judicial de Torrelavega

- Día 5 de febrero.—Causa por robo.
 Día 6 de ídem.—Causa por incendio.
 Día 7 de ídem.—Causa por asesinato.
 Día 8 de ídem.—Causa por homicidio.

Los señores jurados y supernumerarios comparecerán los días designados en esta Audiencia para conocer de las causas expresadas.

Cabezas de familia

1. Fidel Irún Rodríguez, comercio; Torrelavega.
2. Serapio García Toca, industrial; Rivero.
3. Domingo Muñoz Miera, ídem; Los Corrales.
4. Maximino Díaz Sánchez, propietario; Cóbreces.
5. Manuel Pérez Saro, ídem; Mijares.
6. Jesús Bilbao Fernández, comercio; Torrelavega.
7. Fidel Marcos Marcos, jornalero; ídem.
8. Manuel Castañeda Castillo, labrador; Arenas.
9. Emilio Gutiérrez González, propietario; Molledo.
10. Enrique Gutiérrez Valdés, ídem; Torrelavega.
11. José María Valdés Cobo, comercio; Sierra.
12. José Díaz Bengochea, propietario; San Martín.
13. Nemesio Gómez Palacio, empleado; Queveda.
14. Manuel Herrera y Herrera, comercio; Torrelavega.
15. Cándido Estrada Ríos, carretero; Campuzano.
16. Casiano Campuzano Garrido, labrador; Los Corrales.
17. Lorenzo Berrazueta Alonso, propietario; Torrelavega.
18. Salustiano Ruiz Carrera, dependiente; ídem.
19. Leopoldo González Martín, carpintero; Oreña.
20. Manuel Gutiérrez Fernández, empleado; Torrelavega.

Capacidades

1. Isidoro Ruiz de Villa Sota, médico; Torrelavsga.
2. Manuel Gutiérrez Fernández, bachiller; ídem.
3. Alfredo Alcalde Herrero, exconcejal; ídem.
4. Virgilio Ansorena García, concejal; Santillana.
5. Paulino Ceballos Muñoz, ídem; Villayuso.
6. Manuel García Gutiérrez, ídem; Rudaguera.
7. Valeriano Higuera Martínez, ídem; Pujayo.
8. Serafín Herrera Quintana, exconcejal; Cudón.
9. Adolfo García Quijano, ídem; Barcenaciones.
10. Agustín González Lagullo, ídem; La Riva.
11. Emilio Alcalde del Río, profesor; Torrelavega.
12. Antonio Díaz Lagullo, concejal; Cóbreces.
13. José Gutiérrez Gutiérrez, ídem; Bostronizo.
14. Joaquín García Pomar, exconcejal; Llano.
15. José Corona Tejera, ídem; Miengo.
16. José Vélez Fernández, ídem; Pedredo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Bernardo Sánchez Pérez, empleado; Sol, 17.
2. Felipe González Fernández, comercio; Carbajal 11.

3. José López Francés, tenedor de libros, S. José, 1.
4. Julián Hernández Esteve, comercio; S. Francisco, 27.

Capacidades

1. Gerardo Sáez de Miera, bachiller; D. y Velarde, 1.
2. Ruperto Ortega Campos, retirado; Concordia, 3.

Partido judicial de Laredo

Día 22 de febrero.—Causa por robo.

Día 23 de ídem.—Causa por ídem.

Los señores jurados y supernumerarios comparecerán los días designados en esta ciudad para conocer de las causas expresadas.

Cabezas de familia

1. Emilio Gómez Crespo, labrador; Liendo.
2. Arturo Sanz Martínez, pintor; Ampuero.
3. Bautista Blanco Bregel, empleado; Laredo.
4. José María Mendiguren Marsella, calafate; ídem.
5. Norberto Arrate Urcelay, industrial; Ampuero.
6. Emilio Ayestarán Ruiz, propietario; Limpías.
7. Santiago Arriaga Bárcena, rentista; Laredo.
8. José Lezcano Palenque, industrial; Ampuero.
9. Cesáreo García Sáinz, cestero; Laredo.
10. Gabino Salcines Camino, latero; ídem.
11. Carmelo Fernández Sopena, empleado; ídem.
12. José Matienzo Gándara, propietario; Colindres.
13. Victoriano Sarabia y Sarabia, ídem; Limpías.
14. Valerio Abascal Iturralde, ídem; Marrón.
15. Daniel Ruiz Escajadillo, ídem; Ampuero.
16. Julio Marañón Gutiérrez, labrador; Liendo.
17. Martín Santisteban López, propietario; Limpías.
18. Emilio Fernández Landa, ídem; Udalla.
19. Miguel Meruelo Chaves, industrial; Ampuero.
20. Eloy Canales Pérez, labrador; Liendo.

Capacidades

1. José Cerecedo y Becerra, abogado; Voto.
2. Manuel Arce Arce, exconcejal; Colindres.
3. Salustiano Carredano Navarro, concejal; Ampuero.
4. José Campo Maza, ídem; Liendo.
5. José Rascón Portilla, abogado; ídem.
6. Manuel Vega Moncalián, concejal; Voto.
7. Serafín Ruiz Setién, ídem; ídem.
8. Guillermo Roiz González, abogado; Laredo.
8. Alfredo Gutiérrez Alcega, exconcejal; Ampuero.
10. Gerardo Gutiérrez Cruz, ídem; Liendo.
11. Arsenio Piedra Pérez, ídem; ídem.
12. David Peña Aldecoa, concejal; Limpías.
13. Mariano Aguirre Iturralde, exconcejal; ídem.
14. Celedonio Fernández Rico, concejal; Voto.
15. Francisco Rodríguez González, médico; Laredo.
16. Manuel Rada Revilla, concejal; ídem.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Cándido Gómez Díaz, comercio; Rupalacio, 1.
2. Juan P. San Miguel, ídem; Blanca, 8.
3. Ramón Martínez Montilla, dependiente; A. Bustamante.
4. Sinfiriano Ródenas Sierra, comerciante; Arcillero.

Capacidades

1. Antonio M.^{ta} Mazarrasa Quintanilla, abogado; A. Botín.
2. Fernando G. Cos Cabrero, perito mercantil; C. Altas.

Partido judicial de Reinosa

Día 28 de febrero.—Causa por robo.

Los señores jurados y supernumerarios comparecerán el día designado en esta Audiencia para conocer de la causa expresada.

Cabezas de familia

1. Emilio Gallo Bustamante, labrador; Arenillas.
2. Florencio Bárcena Pérez, ídem; Bárcena.
3. Conrado González Muñoz, botero; Reinosa.
4. Pedro Jorrín García; Villaescusa.
5. Cirilo Montes Morante; Aldueso.
6. Pedro Peña Ruiz, labrador; Quintanilla de An.
7. Isidoro García González; Matamorosa.
8. Angel Díez Hoyos, labrador; Mataporquera.
9. Tomás González Gutiérrez, ídem; Suano.
10. Pedro Moreno Gutiérrez, ídem; La Población.
11. Lucas Calderón Fernández, ídem; Lantueno.
12. Salustiano Ruesga Callejo, carpintero; Reinosa.
13. Ambrosio Pérez Peña, labrador; Polientes.
14. José Alonso Fernández, confitero; Reinosa.
15. Dionisio Gallego de la Rosa, comercio; ídem.
16. Quiterio Gómez Fernández, ídem ídem.
17. Manuel Díez Fernández, ídem ídem.
18. Eugenio Fernández Fernández, labrador; Bustidoño.
19. Liborio Fernández González, ídem; Arroyal.
20. Julián Varona Soto, ídem; Cuenca.

Capacidades

1. Emilio González Fernández, alcalde; Lanchares.
2. Victoriano Rodríguez Rodríguez, concejal; Olea.
3. Isidoro Sáiz González, exconcejal; Medianedo.
4. Pedro Rodríguez Proaño, exalcalde; Soto.
5. Gregorio Gómez Díaz, exconcejal; Aradillos.
6. Francisco Rodríguez Rodríguez, concejal; Requejo.
7. Jerónimo López Herrero, ídem; Aguayo.
8. Julián Rodríguez Bravo, teniente alcalde; Santa Olalla.
9. Emilio Díez García de los Ríos, abogado; Reinosa.
10. Miguel Ruiz Duque, alcalde; ídem.
11. Julián Rodríguez Gutiérrez, exfiscal, ídem.
12. Clemente Argüeso García, concejal; Renedo.
13. Cipriano González, ídem; Bustillo.
14. José González Macho, ídem; Santiurde.
15. Ramón Obeso Carrera, exconcejal; Reinosa.
16. Laureano Gutiérrez Hoyos, alcalde; Cañeda.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Félix Pacheco de la Cal, industrial; Rualasal, 7.
2. Ruperto Sáez Sáez, carpintero; San Francisco, 12.
3. Jenaro Cruz Campos, confitero; Libertad, 27.
4. Bernardo Bear Sáenz, industrial; Enseñanza, 3.

Capacidades

1. Fidel Carriles Orna, militar retirado, Rualasal.
2. Luis Miera Gómez, exconcejal; Peñacastillo.

Partido judicial de Villacarriedo

Día 12 de marzo, causa por robo.

Los señores jurados y supernumerarios comparecerán en el día designado en esta Audiencia para conocer de la causa expresada.

Cabezas de familia

1. Luis Aja Gómez, labrador; Pomaluengo.

2. Francisco Sañudo Rodil, industrial; San Vicente.
3. Cristóbal Gutiérrez Gómez, labrador; Selaya.
4. Emilio Arenal Villa, propietario; Abadilla.
5. Manuel Villegas González, labrador; Aes.
6. Hermógenes Moya Fernández, ídem; Villabáñez.
7. Manuel Barquín Pando, ídem; Selaya.
8. Manuel Díaz Arce, industrial; San Vicente.
9. Fernando Ontaneda Revuelta, labrador; S. Andrés.
10. Francisco López Fernández, industrial; La Presilla.
11. Santos González González, propietario; Villasevil.
12. Joaquín Gómez Acebo, industrial; Abadilla.
13. Teodoro Lavín Samperio, labrador; San Roque.
14. Bernabé Abascal Sáez, ídem; Vega de Pas.
15. Mariano Simón Simón, ídem; Villacarriedo.
16. Manuel Gómez Ruiz, industrial; Vega de Pas.
17. Gregorio Revuelta Bustillo, ídem, Iruz.
18. Juan Barquín Fernández, labrador; Merilla.
19. Ramón Recio Díez, ídem; Socobio.
20. Tiburcio Abascal Trueba, ídem; Aes.

Capacidades

1. Emilio Gómez España, exconcejal; Penilla-Toranzo.
2. Patricio Abascal Fernández, ídem; Selaya.
3. Darío Alonso Solórzano, ídem; Hijas.
4. Manuel Laso Penago, concejal; La Cueva.
5. Saturnino Porrás Martínez, exconcejal; Entrambasmes.
6. Ramón Villegas Martínez, concejal; Villasevil.
7. Higinio Gómez Rapado, exconcejal; Lloreda.
8. Tomás Ruiz Calleja, concejal; Vega de Pas.
9. Clemente Palazuelos Muela, ídem; Pomaluengo.
10. Benito Villegas Martínez, ídem; Santiurde.
11. Joaquín Gozáñez Gómez, exconcejal; Bárcena.
12. Amable García Mallavia, ídem; Iruz.
13. Servando Arroyo Mantecón, ídem; San Pedro.
14. Gumersindo Martínez Gutiérrez, concejal; Tezanos.
15. José Antonio Barreda y Barreda, exconcejal; Esles.
16. Francisco Bustillo Rumayor, ídem; Hijas.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Angel Pellón Capa, vigilante; Medio, 19.
2. Francisco Mora y Pila, obrero; M. Pelayo, 7.
3. Aquilino Quintanilla Maeda, empleado; Burgos, 16.
4. Aniceto González del Valle, fotógrafo, S. Francisco.

Capacidades

1. José Ruiz Valiente, ingeniero; M. Pelayo.
2. Matías Mingo García, retirado; Perines, B.

Partido judicial de Santoña

Día 13 de marzo.—Causa por robo.

Día 14 de ídem.—Causa por parricidio.

Día 15 de ídem.—Causa por falsedad.

Los señores jurados y supernumerarios comparecerán los días designados en esta Audiencia para conocer de las causas expresadas.

Cabezas de familia

1. Valentín Bedia Casuso, labrador; Valdecilla.
2. Alberto Gómez Pérez, propietario; Ajo.
3. Celestino Alonso Arruza, labrador; Argoños.
4. Leopoldo Pila Pineda, ídem; Suano.
5. Antonio García Trueba, propietario; Entrambasaguas.
6. Luis García Lastra, contratista; Solares.
7. Vicente Solórzano Sierra, propietario; Hazas.

8. Pedro Calión Pérez, industrial; Solares.
9. Federico Hierro López, ídem; Santoña.
10. Baltasar Calleja Fernández, labrador; Hazas.
11. Amalio Ortiz Santander, propietario; Término.
12. Jorge Gómez Munas, ídem; Güemes.
13. Raimundo Gómez Acebo, ídem; Liérganes.
14. Joaquín Celis Huerta, empleado; Riotuerto.
15. Luis Gómez Monte, ídem; ídem.
16. Gregorio Barquín Aja, labrador; Praves.
17. José Ortiz Riaño, propietario; Liérganes.
18. Manuel Díez Monte, industrial; Riotuerto.
19. José Alonso Maza, labrador; Bárcena.
20. Pedro Martínez Azcona, industrial; Santoña.

Capacidades

1. Maximiliano Tristan Alvarez, exconcejal; Santoña.
2. Daniel Nafedo Liaño, ídem; Pámanes.
3. Lucio Calleja Velasco, ídem; Arenal.
4. Carlos Cagigal Torre, ídem; Carriazo.
5. Pablo Rivas Riva, concejal; Solares.
6. Braulio Navarro Villa, ídem; Setién.
7. Benigno Acebo Casuso, ídem, Entrambasaguas.
8. Enrique Pila Cubillas, excalde; Escalante.
9. Félix Hoyo Cantera, concejal; Pámanes.
10. José Ruíz Cobo, ídem; Orejo.
11. Valentín Cagigas Solaesa, exjuez; Meruelo.
12. Rafael Hoz Teja, concejal, Penagos.
13. Félix Fernández Umevia, exconcejal; Carriazo.
14. Luis Palacio Regato, concejal; Hoz.
15. Adriano Vega Fernández, exconcejal; Meruelo.
16. Francisco Cantolla Cantolla, alcalde; Pámanes.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Alejandro Arrondo Yerto, cesante; Velasco, 4.
2. Felipe López Monzón, carpintero; Río de la Pila, 16.
3. Indalecio Bárcena Cardín, albañil; Monte.
4. Remigio Lastra Hoyo; Lope de Vega, 2.

Capacidades

1. Andrés Toca Toca, profesor; Monte.
2. Arturo Sánchez Real, bachiller; Becedo, 2.

Partido judicial de Potes

Día 9 de abril.—Causa por robo.

Día 10 de ídem.—Causa por infanticidio.

Día 11 de ídem.—Causa por robo.

Los señores jurados y supernumerarios comparecerán los días designados en esta Audiencia para conocer de las causas expresadas.

Cabezas de familia

1. Antonio Cesáreo González, labrador; Tudes.
2. Juan Torre Gutiérrez, comerciante; Potes.
3. Mariano Maestro Gómez, empleado; ídem.
4. Juan José Bustamante Hoyos, ídem ídem.
5. José Polanco Morante, labrador; Valdeprado.
6. Lorenzo Vada Lebeña, ídem; Vejes.
7. Serafín Galnares Mier, ídem; Turieno.
8. Benigno Garrido Agüeros, ídem; Buyezo.
9. Emeterio López Torices, ídem; Cahecho.
10. José Caviedes Gómez, ídem; Bedoya.
11. Isidro Lama Vega, ídem; Pendes.
12. Crisanto Salceda Campillo, ídem; Bedoya.
13. Manuel Cicero Madrid, ídem; Avellanedo.

14. Carlos Cos Torre, ídem; Valmeo.
15. Vicente Dobroganes Gutiérrez, ídem; Vejo.
16. Federico Pando García, ídem; Dobres.
17. Pedro García Gutiérrez, ídem; Perrozo.
18. Lorenzo García Bedoya, ídem; Piasca.
19. Felipe Gaipo Torre, ídem; Bedoya.
20. Vicente García Peral, ídem; Piasca.

Capacidades

1. Alfonso Alonso Bárcena, concejal; Mogrovejo.
2. Emilio Soberón Cueto, exfiscal; Armaño.
3. Rufino García Fraile, exconcejal; Potes.
4. Indalecio Maestro Gutiérrez, concejal; ídem.
5. Eurico Cerezo Salvador, exconcejal; ídem.
6. Francisco Soberón Hoyos, farmacéutico; ídem.
7. Mariano Sánchez Campo, concejal; Tresviso.
8. Bonifacio Campillo Bedoya, exconcejal; Barrio.
9. Lorenzo Gutiérrez Vada, ídem; Vejo.
10. Félix Peral Cosío, ídem; Buyezo.
11. José Santos Narezo, concejal; Framá.
12. Vicente Celis Calvo, exconcejal; Espinama.
13. Santiago Alles Gutiérrez, exfiscal; Pendes.
14. Ildefonso Díez Lera, concejal; Cosgaya.
15. Pedro Valcayo Galnares, exconcejal; Caloca.
16. Macario Horga Sebrango, ídem; Campollo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Ignacio Sánchez Tresgallo, comercio; Ruamayor, 25.
2. Emilio Crisantes Morán, ídem; Magallanes, 5.
3. Florencio Alonso Escalada, ídem; Atalaya, 19.
4. Ramón Pando Herrera, comerciante; Valbuena, 4.

Capacidades

1. Emilio García Gutiérrez, médico; Alameda 1.^a; 6 y 8.
2. Ricardo García del Moral, corredor; Concordia, 5.

Partido judicial de Castro Urdiales

Día 17 al 21 de abril.—Causa por robo y homicidio.

Los señores jurados y supernumerarios comparecerán los días designados en dicha cabeza de partido para conocer de la causa expresada.

Cabezas de familia

1. José Aguirre Calvo, labrador; Ontón.
2. Vicente Aguinaco Pinedo, electricista; Castro.
3. Sergio Cordero Noriega, industrial; ídem.
4. Felipe Maiztegui Alberdi, confitero; ídem.
5. Manuel Pando Portillo, rentista; ídem.
6. Avelino Trecha Zorrilla, industrial; ídem.
7. Modesto José Angulo Cerro, propietario; Guriezo.
8. Manuel Cabeza Llama, labrador; ídem.
9. Antonio Peral Pelayo, albañil; Castro.
10. Antonio Campo Chávarri, labrador; Islares.
11. José Monsuárez Landeras, industrial; Castro.
12. Nicolás Solasúa Aspírez, dependiente; ídem.
13. Escolástico Andrés Humanes, empleado; ídem.
14. Ciríaco Agorriá Hormachea; Villaverde de Trucíos.
15. Luis Ximénez, fotógrafo; Castro.
16. Francisco Eurasquín Oenaga, empleado; ídem.
17. Teodoro Ruiz Abeldúa, botero; ídem.
18. Antonio Martínez Landeras, propietario; Guriezo.
19. José Arco Romaña; Villaverde de Trucíos.
20. Cipriano Abúriz Martínez, propietario; Sámano.

Capacidades

1. Claudio Bárcena Arriaga, exconcejal; Castro.
2. Romualdo Llama San Martín, concejal; Guriezo.
3. César Remacha Zueco, exconcejal; Castro.
4. Benito Arregui Echevarría, ídem ídem.
5. José Moreno García, concejal; Sámano.
6. Pablo Aurrecochea Zubieta, exconcejal; V. Trucíos.
7. Pedro Hoz Bárcena, concejal; Castro.
8. Carmelo Merino Gana, alcalde; ídem.
9. Francisco Muñoz Pérez, exconcejal; ídem.
10. José Pérez Navalles, ídem; Guriezo.
11. José Conde Herrero, concejal; ídem.
12. Juan Prado López, exconcejal; V. de Trucíos.
13. Telesforo Zaballa San Llorente, concejal; Setares.
14. Manuel Rozas Negrete, exconcejal; Guriezo.
15. Ramiro Guizaguire Garay, concejal; Setares.
16. Felipe Baranda Ortiz, ídem; Castro.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Gregorio Iza Arnáiz, mecánico; Islares.
2. Julián Hernández García, industrial; Castro.
3. Eulogio Ruiz Solana, carpintero; ídem.
4. Francisco Cortázar Urresti, pescador; ídem.

Capacidades

1. Juan Herrán Casas, concejal; Otañes.
 2. Nicolás Garma Garma, ídem; Guriezo.
- Santander 22 de diciembre de 1916.—El vicesecretario, Gil López Ordás.—V.^o B.^o, el presidente, Justiniano F. Campa. 2232-273

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Francisco Gutiérrez Carrera, Juez municipal del distrito del Oeste de Santander, en funciones de primera instancia por indisposición del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del señor Castrillo se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por doña Matilde Ruiz Gutiérrez, de esta ciudad, contra don Benjamín Rodríguez Alvarez, sobre reclamación de pesetas, en cuyos autos se sacan a subasta por primera vez y por término de ocho días, los bienes siguientes, embargados al don Benjamín:

PTAS. CTS.

Primer lote

Se compone de calzado embargado a dicho ejecutado, que se describe en referidos autos ejecutivos, que están de manifiesto en dicha Secretaría, y están tasados en seis mil once pesetas... 6.011

Segundo lote

Los muebles embargados en casa de dicho don Benjamín Rodríguez, que también se detallan en mencionados autos, y tanto estos muebles como aquellos géneros se hallan depositados en don Antonio Ruiz Gutiérrez, de esta vecindad, y valuados en mil doscientas setenta y dos pesetas cincuenta céntimos... 1.272,50

Las personas que se interesen en la adquisición de referidos bienes se presentarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día nueve del entrante enero, a las once de la mañana, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrán

hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Santander veintidós de diciembre de mil novecientos dieciseis.—El Juez, Francisco Gutiérrez Cuevas.—Ante mí, Juan Castrillo.

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito del Este, en providencia de esta fecha, ha mandado citar a la herencia ya centé de don Manuel de la Roza, Marqués de Valbuena, que falleció en Solares hará cuatro años, próximamente, a fin de que comparezcan ante el Juzgado de dicho distrito, sito en la calle de Santa Lucía, número 1, 1.º, el día diez de enero próximo, a las once de la mañana, con objeto de que consteste a la demanda contra dicha herencia promovida por don Gilberto Reventún, procurador, en nombre y con poder de don Fermín Barquín, sobre pago de pesetas.

Se previene a la parte demandada que, de no comparecer, se continuará el perjuicio en rebeldía.

Santander 13 de diciembre de 1916.—El Secretario, Cástor V. Pacheco.

Pedro Maldonado Montoya, conocido por Pedro Montoya Peralta, estatura regular, color moreno, ojos, pelo y cejas oscuras, usa bigote, tiene cicatriz extensa base del dedo pulgar de la mano derecha, desbravador, ambulante, y Antonio Montoya Suárez, estatura regular, delgado, pálido, bigote incipiente, con una nube en el ojo derecho, cestero; procesados por delito de hurto, comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Reinosa, para notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Reinosa 21 de diciembre de 1916.—Antonio P. de los Cobos. 2236-273

Jesús Leonardo Ruiz, hijo de padres desconocidos, curador Esteban Ruiz Cagigas, natural de la Inclusa de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de 19 años, domiciliado últimamente en Meruelo, comparecerá en término de 90 días ante el Juez instructor don Adrián Roderero y Domínguez, capitán de corbeta de la Armada, ayudante militar de Marina del distrito de Santoña, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho, plazo le parará el perjuicio correspondiente.

Santoña 23 de diciembre de 1916.—Adrián Roderero. 2235-273

Santiago Fernández y Sarabia, hijo de Andrés y de Casimira, natural de Anero (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de 19 años, domiciliado últimamente en Anero, comparecerá en término de 90 días ante el Juez instructor don Adrián Roderero y Domínguez, capitán de corbeta de la Armada, ayudante militar de Marina del distrito de Santoña, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio correspondiente.

Santoña 23 de diciembre de 1916.—Adrián Roderero. 2237-273

Benedicto Rodríguez y Martínez, hijo de Lucio y de Josefa, natural de Noja (Santander), de estado soltero, profesión chofer, de 19 años, domiciliado últimamente en No-

ja, comparecerá en término de 90 días ante el Juez instructor don Adrián Roderero y Domínguez, capitán de corbeta de la Armada, ayudante militar de Marina del distrito de Santoña, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio correspondiente.

Santoña 23 de diciembre de 1916.—Adrián Roderero.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de San Roque de Riomera

El día 29 del actual, y hora de las once y media de su mañana, se celebrará en la Casa Ayuntamiento la subasta de 50 robles y 50 hayas del plan vigente en los montes de la Candenosa y otros de este término municipal, bajo los tipos de 250 y 250 pesetas, respectivamente, bajo las bases y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

San Roque de Riomera 24 de diciembre de 1916.—El Alcalde, José Barquín.

El reparto de consumos para el año próximo de 1917 se halla de manifiesto al público, por término de ocho días, en la Secretaría de este Municipio, a los efectos de reclamación.

San Roque de Riomera 23 de diciembre de 1916.—El Alcalde, José Barquín.

Ayuntamiento de Rasines

Por término de quince días, a los efectos de reclamación, se hallan expuestos en ésta Secretaría los repartos de rústica y pecuaria, así como el padrón de edificios y solares, para el año de 1917.

Rasines 21 de diciembre de 1916.—El Alcalde, José María Pérez.

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo

Confeccionado el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1917, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Alfoz de Lloredo 22 de diciembre de 1916.—El Alcalde, Lorenzo de la Guerra.

Ayuntamiento de Argoños

Formados por esta Junta administrativa los repartimientos de Consumos y municipal para cubrir el déficit del presupuesto del año 1917, se hallan al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a fin de oír cuantas reclamaciones se presenten.

Argoños 22 de diciembre de 1916.—El Alcalde, Evaris-Mazas.

Ayuntamiento de Riotuerto

Por término de ocho días, y a los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal el padrón de cédulas personales de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1917.

Riotuerto 21 de diciembre de 1916.—El Alcalde, Emerico Arnáiz.